PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.	Fuera.
Un mes. . . 2 ptas.	Un trimestre. 6'75 ptas.
Un año. . . 22'50 »	Un año. . . 25 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2

El Guadalete.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXXIV. Jerez de la Frontera: Domingo 12 de Febrero de 1888. Núm. 9.788.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz. . . .	7 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar. . . .	» »	11 38	6 30	» »
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez. . . .	5 40	9 35	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . .	» »	5 52	2 58	» »

El Guadalete.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR D. EMILIO CASTELAR EN LA SESION DEL CONGRESO DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 1888.

(Conclusion.)

Hablemos ahora de la libertad de imprenta:

Señores: ¿qué ha sido en España a libertad de imprenta? Aunque nuestros padres llamaban enfáticamente á la prensa el cuarto poder del Estado, debian decir esto por lo mucho que lo subrogaban á los demás poderes públicos. La Constitucion de 1845 prohibia la prévia censura, pero los ministros de la Gobernacion y los fiscales de imprenta se daban tales trazas, que por doquier surgian censores.

Y habia el lápiz rojo, el lápiz amarillo, el lápiz verde, el lápiz negro. Escribir un periódico en aquel tiempo era como hacer uno de esos cuadros impresionistas de ahora, en los que lanza el pintor su paleta, mancha con esta paleta su lienzo, y luego vé uno allí todo lo que quiere ver, menos pintura. ¡Pues señores, no podiamos escribir; sencillamente no podiamos escribir! Formábamos la redaccion de un periódico célebre el ilustre presidente del Congreso, un senador que se sentará pronto en la otra Cámara y el diputado que habla en este instante al Congreso, todos bajo la direccion del eminentísimo publicista don Nicolás María Rivero. Pues bien, el jefe de nuestra redaccion era un periodista, muy renombrado entonces, y que ahora ocupa un lugar técnico muy alto en la redaccion del *Diario de Sesiones*, y no teniendo aquel publicista materia de qué escribir, redactó un artículo con este nombre: el *King-Kwang*.

El *King-Kwang*, era un juego chino que las familias de la clase media jugaban sobre la camilla cubierta de verdes bayetas, al amor del brasero resguardado por la correspondiente alambrera; y allí hacian figuras y combinaciones geométricas con triángulos y cuadrados de metal.

Pues, señores, el artículo titulado *El King-Kwang* fué recogido por atentatorio á las instituciones del Estado, á la monarquía y á la moral pública. (Risas.)

Vino la revolucion, y se encontró con un depósito de 15.000 duros, unos editores responsables que costaban un ojo de la cara; yo tenia tres en la cárcel durante la emigracion, y estaba condenado á repartir con ellos el pan de mi trabajo; y gracias a Dios que como en América tengo algunos lectores podia ganarlo; pero lo compartia con ellos. El Sr. Montero Rios, cuyo nombre han ilustrado tantas reformas y tantos progresos, publicó el Código, en que se sujetaba la prensa al derecho comun; y ese Código fué votado por la minoria republicana de 1870. Quiera Dios que prospere y nos lo conserve largo tiempo! En esto soy amigo de la inamovilidad.

Pero, señores, vino la Restauracion; y aquí empezó Cristo á padecer! Se trajeron las leyes imperialistas de los Bonapartes y se puso nada ménos que la prévia autorizacion. En tres años no pudo el partido republicano histórico alcanzar una autorizacion; nada ménos que en tres años! Y no quiero decir nada del derecho penal que dominó en materia de imprenta: se perseguía el instrumento del delito, y no se perseguía al delincuente, derogándose todos los principios del derecho penal y público. Así pasaba que los periódicos desaparecian por advertencias, por supresion, era una ley extraña que castigaba como un delito el escribir siquiera la palabra República.

Vino el partido liberal, y lo que habia hecho mi amigo el Sr. D. José Luis Albareda con la cátedra, lo hizo con la imprenta mi otro ilustre amigo el Sr. D. Venancio Gonzalez. La imprenta quedó libre. Despues de cuatro años, lo primero que hice fué dar un grito de viva la República, que resonó en todas partes.

¿Sabeis lo que costó la libertad de imprenta en nuestro siglo? Pues costó la Corona; pues costó el Trono á una dinastía tan vieja y noble como la dinastía de los Borbones, y á pesar de que Luis Felipe subió al Trono merced á las Ordenanzas de Julio, dejó establecida la ley represiva, dejó existente la barbaridad del depósito, dejó vivo el editor responsable. Nosotros no tenemos depósito, ni editor responsable, ni penalidad especial. ¿Creeis que no hemos adelantado nada? ¿Creeis que no merece nada quien ha establecido esa libertad en virtud de compromisos suyos, más para bien de todos? ¿Creeis que no debemos concurso á ese gobierno? Pues yo se lo debo y se lo presto.

Vamos á la libertad de reunion. Esta no la conocíamos ni de oidas. El Código penal declaraba ilícitas todas las reuniones superiores á veinte ciudadanos; es decir, que no podian reunirse más de veinte ciudadanos sin permiso de la autoridad. ¿Qué sucedia? Que el derecho de reunion estaba á merced de un gobernador, como se encuentra en Turquía á merced de un bajá. ¿Habia un gobernador bonachon, á quien le tocaba la lotería, y estaba de buen humor? La reunion se celebraba. ¿Habia un gobernador á quien, por ejemplo, le dolian las muelas? Pues la reunion se prohibia.

Recuerdo la primera vez que fui á Alicante, despues de mi larga ausencia, en 1859, mandando nada menos que la Union liberal. Habia un gobernador, persona muy apreciable que hoy ocupa un alto puesto en el Consejo de Estado. Nos reunimos diez y nueve; tuvimos alrededor de la mesa veintiun esbirros. Recuerdo que en Reus, el subgobernador consintió una reunion, pero en esa reunion no se habia de pronunciar la palabra democracia. Yo la pronuncié y allí fué Troya. Si en vez de hallarse un amigo mio en el ministerio de la Gobernacion, como el Sr. Bahamonde, quien me dijo: «dé usted gracias á Dios que le quiero,» se halla una persona que no me hubiera conocido, por ejemplo, el conde de San Luis, voy á la cárcel y quizás desde la cárcel al presidio de Barcelona.

Le llevó á tal punto la reaccion, que un ministerio, ese ministerio cuya cartera de Gobernacion desempeñaba el Sr. Bahamonde.

(El Sr. Cánovas del Castillo pronuncia algunas palabras que no se oyen.) Ya sabe el Sr. Cánovas que de arrepentidos está el cielo lleno. (Risas.) Pero el Sr. Alonso Martinez no estaba en el departamento de Gobernacion, como está en el departamento ahora de Gracia y Justicia, como está ahora con tanta gloria suya y provecho para la pátria. Pues bien, ¿sabeis por qué se prohibió la reunion de los no electores? Para ponernos en un brete á nosotros los demócratas; porque para ser elector se necesitaba pagar 400 rs. de contribucion, y yo no quiero decir que excepto algun gran abogado como el Sr. Martos, los demás no solo no pagábamos los 400 rs., sino ni un maravedí. Por consecuencia no podiamos tener derecho electoral; pero se hirió al partido progresista; éste aceptó la revolucion, se unió con los demócratas y se fué aquella dinastía. Publicóse una ley concediendo un tanto el derecho de reunion, y como mandara un gobierno de relativa tolerancia, el cual se llamaba Ministerio Mon-Cánovas, celebráronse dos grandes reuniones, una por el partido progresista en los Campos Elíseos, y otra por los demócratas y progresistas en el antiguo de Muñoz Torrero, y sobre aquellas cenizas establecimos entonces nuestra coalicion. Y señores, se armó tal terror, que por el mes de Mayo ó Junio se habian celebrado estas reuniones, y por el mes de Setiembre se habia ido el tolerante ministerio Mon-Cánovas y habia venido un gobierno presidido por D. Ramon María Narvaez. Llegó luego, á consecuencia de los sucesos de la Universidad, el ministerio O'Donnell, donde desempeñaba el señor Cánovas la cartera de Ultramar, y este gobierno concedió un lato derecho de reunion, tan lato que se celebró una en el teatro del Circo, donde hablamos el señor presidente del Congreso y el diputado que os dirige la palabra, y los dos fuimos procesados.

Surgió la revolucion, y entre las grandes conquistas que debemos al Código del Sr. Montero Rios, le debemos tambien esta que yo hago constar con toda gratitud; pero luego, venida la Restauracion, no pudimos reunirnos. Mas, al poco tiempo, en la segunda Cámara el gobierno presentó un proyecto de ley, y señores, nosotros no engañamos al gobierno del Sr. Cánovas, porque recuerdo que el Sr. Martos, el señor Labra, el Sr. Becerra y yo hablamos en aquel debate, y dijimos que la ley propuesta estaba con arreglo á nuestros principios, porque se sujetaban las reuniones al Código penal. Pero, ¡Dios mio! llegó el momento de aplicarla, vino el 11 de Febrero y los republicanos, en virtud de la ley y por sujetarse al Código penal, se creyeron en el derecho de reunirse, lo prohibió el gobierno y vino entonces la situacion liberal y nosotros nos reunimos, y desde aquel entonces, hasta ahora, predomina, con gran predominio el respeto escrupuloso al derecho de reunion, y ha parecido incólume ese derecho, y debo decirlo en justicia á ese partido, en el último período conservador, y de él hemos usado y hasta abusado un poco nosotros los republicanos.

(El Sr. Romero Robledo: ¿Y la manifestacion de Riotinto?)

Pues hé aquí el derecho de reunion tal y como lo hemos conseguido. Y aquí voy á hablar, despues de haber hablado del derecho de reunion, voy á hablar del derecho de asociacion, porque, aunque os moleste, quiero seguir haciendo el inventario de nuestras libertades.

¡Ah, señores! ¿veis esa democracia que por la elocuente voz del Sr. Martos ha elevado sus fórmulas hasta el trono? Al organizarse la primera vez cayó en la cárcel. Yo conocí al Sr. Becerra en la cárcel, conocí al Sr. Rivero en la cárcel, conocí al Sr. Aguilar en la cárcel, conocí al señor Ordax y Avecilla en la cárcel. Al Sr. Rivero le encerraron en cierto calabozo, cerca de cierto sitio no muy bien oliente, y estuvo á punto de asfixiarse, y hasta la plata que llevaba en el bolsillo se le puso negra. ¿Sabeis qué pedia el fiscal, á quien no quiero aludir, pero se sienta en estos bancos? Pues pedia para el Sr. Rivero, por haber querido formar el partido democrático, cadena perpétua, y no pedia la pena de muerte por humanidad. El derecho de asociacion, digámoslo todo, ha sido uno de los derechos más repulsivos al partido progresista, y ha sido un derecho repulsivo al partido progresista, porque sus dos tradiciones, la tradicion enciclopedista y la tradicion burguesa, como ahora se dice, le vedaban aceptar ese derecho. Así es que, entre las diversas complicaciones tenidas por nosotros con el partido progresista durante la revolucion, una vez lo quebrantamos por la Internacional, por el derecho de los internacionales á reunirse, de los internacionales que no sabian que estaban destinados á ser presididos por el Sr. Cánovas del Castillo. (El Sr. Cánovas del Castillo: Represento al gobierno.) ¿Representa S. S. al gobierno? No sabia que S. S. lo representara. (El Sr. Cánovas del Castillo: Me ha nombrado.) Pues aunque S. S. representa al gobierno la reunion es socialista. (El Sr. Cánovas del Castillo: No sabia yo que el gobierno era socialista.) El derecho de asociacion se halla hoy completamente asegurado.

Pues bien, ¿en qué se fundó toda la política de la Restauracion? ¿Qué litigamos durante todo el período de la Restauracion? Pues litigamos sobre la legalidad del partido republicano. El Sr. Cánovas del Castillo, en virtud de sus respetables ideas doctrinarias, y, creyendo á la Monarquía consustancial con el pueblo español, negaba la legalidad del partido republicano, y el Sr. Sagasta, en virtud de sus tradiciones progresistas, porque en esto no ha cambiado el partido progresista, defendia la Soberanía nacional, el derecho de los pueblos á darse la forma de gobierno que mejor les cuadre, y por tanto la legalidad del partido republicano. Siendo la política una lucha y representando en esta lucha los conservadores la ilegalidad del partido republicano y el gobierno de hoy la legalidad del partido republicano, ¿con quién quereis que nos vayamos nosotros? Porque, señores; que representa ese gobierno la Soberanía nacional no hay para qué dudarlo: uno de los triunfos más altos del Sr. Azcárate consiste en haberle hecho confesar, como confesó de grado el señor presidente del Consejo de ministros, que la nacion española podia cambiar su forma de gobierno, segun su voluntad: y la otra tarde le oimos al mismo señor presidente del Consejo decir cómo habia conspirado contra los Borbones, cómo habia servido á la Regencia, cómo habia querido que se salvase á toda costa el Rey demócrata, cómo habia ido á la República, cómo no se habia unido á D. Alfonso XII, hasta despues de haberlo legitimado unas Córtes, principios todos que son homenajes á la Soberanía nacional. ¿Con quién quereis que estemos nosotros, con la Constitucion interna ó con la Soberanía nacional?

Pero además hay dos principios, señores, que se van á plantear, el principio del jurado popular y el principio del sufragio universal: para mí el jurado popular es la conciencia social, para mí el sufragio universal es la voluntad social. Yo creo que inútilmente procuraremos cambiar los temperamentos revolucionarios y guerrilleros del pueblo, de las ciudades y de los campos si no le decimos que de su juicio pende la honra de sus conciudadanos, si no le decimos que de su voto surge el gobierno; porque así, sabiéndolo el pueblo, con esta lucidez que tienen los pueblos occidentales y meridionales, el pueblo español lejos de buscar la libertad en el Mesías y en un mesianismo armado, la buscará en el seno del derecho y en el ejercicio de sus virtudes cívicas. Los que buscan á las cosas grandes, causas pequeñas, no comprenden, no alcanzan todo lo que aquí se ha hecho; no saben que la libertad filosófica, estética y religiosa es la manifestacion del sentimiento social; no saben que la libertad de imprenta, que la libertad del libro y del periódico es la manifestacion del entendimiento social; no saben que el jurado es la manifestacion de la conciencia social; y que el sufragio universal es la manifestacion de la voluntad social, y por consiguiente que la plenitud del hombre se realiza en esta plenitud de libertades.

¡Ah, señores! ¡La fórmula de los señores Alonso Martinez y Montero Rios! Qué cosa tan pequeña para los que miran las ideas políticas superficialmente... pero qué cosa tan grande para los que sabemos su trascendencia. Esa fórmula no significa el que se haya reunido el partido fusionista con el partido democrático, significa que se ha reunido la clase media progresista con la clase popular liberal, representada por los demócratas.

Señores, la desunion ha causado todos los males de la libertad; y la union ha producido en cambio muchos bienes. Cuando la demagogia de Cleon separó los patricios y los plebeyos atenienses, murió la mejor de las Repúblicas, la República de Atenas; cuando la democracia de Catilina separó los caballeros y los senadores romanos de su plebe, el infame alfiler de Fulvia pudo taladrar la lengua de Ciceron y acostarse beodo el pretoriano Antonio sobre la tribuna de los Rastros; el influjo de los chomis en las clases populares de Florencia hizo que Miguel Angel extendiera la noche sobre la tumba de aquella libertad tan fecunda; la voz de Babœf predicando la comunidad de bienes trajo el 18 Brumario; la barricada erigida por los socialistas en Junio, trajo el 2 de Diciembre; y á la union debieron los aragoneses sus municipios y sus córtes; á la union debió Inglaterra sus Parlamentos y su jurado; á la union debieron Italia y Grecia su independencia; á la union de Gambetta con Thiers debió Francia su tercera república, y á la union entre todos los demócratas, y todos los liberales y todos los republicanos debemos la honra, la libertad y el progreso de nuestra Patria (Ruidosos aplausos.)

Y voy á concluir. Estadme un poco atentos, porque voy á dirigiros algunas observaciones importantísimas.

Señores diputados, á cada nombre ilustre del siglo XIX va unida una reforma. El nombre de O'Connel va unido á la emancipacion de los católicos irlandeses; el nombre de Lincoln y de Wilberfoce van unidos á la extincion de la esclavitud en dos pueblos hermanos; el nombre de Cobden á la libertad mercantil; el nombre de Russell á la primera reforma electoral; el nombre de Ledru Rollin al sufragio universal; y nosotros, que á la manera del gran O'Connel hemos emancipado la conciencia; nosotros, que á la manera de Lincoln, hemos abolido la esclavitud; nosotros, que á la manera de Cobden, hemos roto la muralla prohibicionista de nuestra tierra, nosotros, que hemos traido tantas reformas y tantos progresos, por aquello de que no hay hombre grande para su ayuda de cámara, y menos para los ayudas de cámara españoles, por aquello de que ninguno es profeta en su tierra, y mé nos en esta tierra de España, nosotros no hemos hecho nada, no significamos nada, no somos nada; y lo que saben de nuestra obra los negros del Congo, los indios del Misisipi, los gigantes de la Patagonia, no lo saben nuestros políticos de café, quienes se consagran dia y noche á despellejarnos en nuestra vida pública y en nuestra vida privada, porque hayamos subido á estas alturas más brillantes que útiles, por las espinas con que nos coronan, en triste y ominoso calvario. (Grandes aplausos.)

Yo tengo un delito para esas gentes. Yo he querido reemplazar la revolucion con la evolucion; yo he querido transformar un partido de revolucionarios en un partido de evolucionistas. Esta ley, llamada en Geología de creacion gradual, esta ley, llamada en Botánica de transformacion vegetal, esta ley, llamada de transformacion en las lenguas, esta ley, llamada de progresion orgánica en Historia Natural, esta ley, llamada por Hegel série dialéctica; esta ley, que aplicada á la política destruye las revoluciones, pero tambien destruye las reacciones, y merced á ellas no hay erupciones volcánicas, no hay estremecimientos terrestres, pero en cambio no hay la triste desgracia de los retrocesos; y la sociedad va cambiando sus fases, segun se acerca al ideal como cambia la tierra sus estaciones segun se acerca el sol que nos alumbra. (Aplausos.)

¡Ah, señores! Yo he dicho á mis afines, yo se lo he dicho y se lo repito ahora con toda la sinceridad de mi alma y con toda mi estimacion: vosotros saldreis del retraimiento, y han salido; vosotros llegareis á las Cámaras, y han llegado; vosotros prefereireis el método legal al método revolucionario, y le han preferido; vosotros rompereis esa coalicion en mal hora urdida, y la han roto, no porque yo les hipnotice y les sugiera mi voluntad, sino porque yo soy un astrónomo político que, colocado en este sitio, conozco el afelio y el perihelio de los partidos, como conocen los astrónomos de nuestros observatorios, el afelio y el perihelio de los planetas. (Aplausos.)

Y ahora nos vamos á encontrar en una situacion muy difícil; pero muy difícil. Esa situacion la expresó con gran profundidad de pensamiento, con ventura de exposicion, de forma, para ser más correcto, mi amigo, mi condiscípulo, el señor ministro de Fomento. Esa dificultad la expresó con exactitud el señor ministro de Fomento, y confieso que desde aquel dia me hallo sumergido en un mar de meditaciones. Porque, señores diputados, ¿somos aquí ménos que los franceses en Paris, que los ingleses en Lóndres, que nuestros afines los italianos en Roma?

Y en Lóndres la reina Victoria, ¿tiene los ministros que quiere? De jóven prefirió el wigh Melbourne al tory Peel y las Cámaras y los comicios le impusieron al tory. En la madurez de su edad aquella ilustre y venerada señora prefirió siempre Disraeli á Gladstone y los comicios y los congresos le impusieron á Gladstone.

¿Qué va a ser de nosotros, Sr. Azcárate? Y me dirijo al Sr. Azcárate por ser el único que cree en la compatibilidad de la democracia y la monarquia, porque no estoy muy seguro de lo que desean sus amigos á causa de que las inteligencias de ese grupo se parecen á los relojes de Cárlos V, que nunca daban la misma hora. (El Sr. Azcarate: Pido la palabra). Mi profundo y sábio deudo el Sr. Azcárate, ¿qué va á hacer?

Me mandan á mí periódicos, libros, folletos de todas las partes del mundo. El otro dia registrando yo la *Revista de Oriente*, periódico, que tiene la particularidad de que es el único que lee Alejandro Dumas, me encontré con un discurso de Bratiano, el jefe del Ministerio en Rumanía, y Bratanio dice: «yo puedo defender al monarca mejor que ningun otro estadista del país. ¿Por qué? se preguntaba Porque yo no debo nada al monarca. El gobierno me ha sido dado por los comicios y luego por las Córtes: el rey no me ha designado á las Córtes: las Córtes me han designado al rey: yo tengo más autoridad que nadie para defender al rey.»

Señores, puesto que el Sr. Azcárate cree en la compatibilidad de la monarquía con la democracia, ¿qué le va á pasar al Sr. Azcárate el dia en que los gobiernos suban de abajo y no bajen de arriba, el dia en que los gobiernos se deban á la nacion y no se deban al trono? Se guardarán las fórmulas; pero cambiarán las realidades. Pues qué, el Sr. Azcárate, porque el rey convoque las Córtes, ¿se cree rebajado en sus ideas al sentarse en este Congreso convocado por el rey? Pues qué, el señor Azcárate, porque el rey firme su nombramiento de catedrático, ¿no se cree un catedrático independiente llevando la firma del rey en su nombramiento? Teniendo todas estas preeminencias el rey, la realidad que se impone le dice al Sr. Azcárate que él no es ni catedrático ni diputado por el rey, aunque el rey convoque las Córtes donde él es diputado, y firme un decreto ó una real órden nombrándole catedrático.

Señores; yo no hablo de mí, pero yo hablo, ¡qué de nosotros, que poco á poco estamos mandados recoger! yo hablo de las generaciones que vienen, de los partidos que se forman, de la influencia que los hechos ejercerán sobre todo esto; y querer negarlo, es como querer negar la presion del aire sobre los barómetros, la presion del calor sobre los termómetros, la presion del satélite sobre los mares. ¿Qué sucederá cuando planteemos el Jurado y el sufragio universal cambien las condiciones de la política? ¿Qué hará el Sr. Azcárate? El Sr. Azcárate tuteándome, como debe, por causa de nuestro parentesco de afinidad, me dirá: ¿Qué harás tú? Pues lo voy á decir. ¿Pues yo qué he de hacer? Yo, y hablo en personal, yo no puedo ser nada en la monarquía, no quiero ser nada en la monarquía, no debo ser nada en la monarquía: ni presidente del Congreso, ni presidente del Senado, ni presidente del Consejo, y casi estoy por decir, que esto ya no lo puedo ser en ninguna parte, por haber sido presidente de la República; no puedo ser ni presidente del Consejo; podria ser presidente del Senado ó del Congreso, por ser representaciones muy altas; pero no puedo ser ni presidente del Consejo de una monarquía; y no puedo ser nada, ni quiero ser nada, ni debo ser nada en una monarquía. Cuando me lo propusieran les diria aquel verso de nuestro poeta:

«Aqueste es el Castañar,
que mas estimo, Señor,
que cuanta hacienda y honor,
los Reyes me puedan dar.»

Yo soy republicano histórico, republicano intransigente, republicano de toda la vida, republicano por conviccion y por conciencia; el que duda de mi republicanismo me ofende y me calumnia; por consecuencia, yo no quiero ser nada en ninguna monarquía. Pero señores, pongamos las cosas en su punto. Cuando en un tiempo, en que nuestro fanatismo nos llevó á creer en la incompatibilidad completa de la Monarquia con las libertades públicas, en vano existia el principio monárquico en Inglaterra, en vano existia en Bélgica, en vano existía en Suecia y Noruega, en vano existia en mil puntos donde la libertad reinaba; nosotros erre que erre, en que la monarquia y la libertad eran incompatibles. Pues yo voy á decir una cosa: Vuestra monarquia, con las libertades que hoy tiene, vuestra monarquía es una monarquia liberal.

¿Será una monarquía democrática? ¡Ah, señores! Aquí está la cuestion. ¿Venceranse ciertos fatalismos? ¿Se sobrepujarán ciertos espíritus al medio ambiente, como ahora se dice? ¿Bajará de lo alto una inspiracion de la conciencia humana tal, que en ninguna de nuestras instituciones deje de realizarse el ideal de nuestro progreso? No lo sé. Pero debo decir que, si vuestra monarquia es hoy una monarquía liberal, vuestra monarquia será mañana una monarquía democrática, en cuanto se haya establecido el Jurado popular y el sufragio universal. Y así como dije á los mios, y no me oyeron, en cierta noche célebre, nuestra República será la fórmula de esta generacion, si acertais á hacerla conservadora, os digo ahora á vosotros, vuestra monarquía será la fórmula de esta generacion si acertais á hacerla democrá-

tica. (Muy bien.)

¡Ah! Yo sé lo que me queda por hacer. Yo no puedo cooperar activamente al gobierno de una monarquía democrática, por lo que tiene de monarquía: yo no puedo combatir al gobierno de una monarquía democrática por lo que tiene de democracia. Yo nunca, jamás, antes me arrancaré la lengua, lo juré en la madrugada del 3 de Enero, yo nunca combatiré a ningun gobierno liberal, y mucho menos a ningun gobierno democratico. ¡Ah, señores! Yo concluiré mi vida por donde la he comenzado. Cuando era jóven enseñaba oralmente, de palabra en mi cátedra, el amor á la pátria á hombres tan ilustres como el Sr. Moret, como el Sr. Gamazo, como el señor duque de Veragua, como el señor marqués de Sardoal.

Que se levanten todos, y que digan si reunidos allí no formábamos de nuestra España una especie de divinidad, y no nos prosternábamos todos los dias en su presencia. Pero ya no puedo hacer esto oralmente, porque la oratoria es un arte de jóvenes, y no es un arte de viejos; la oratoria necesita fuerzas que aun tengo, pero que se me acabarán muy pronto.

Yo me dedicaré á escribir la historia nacional, si vosotros dais la libertad con la democracia, á medida que mi sangre se hiele, que mis ojos se extingan, que mi voz se apague, aquel comercio con los héroes que han hecho de sus huesos este suelo, con los mártires que han de sus sacrificios henchido estos aires, con los pensadores y con los poetas que han puesto tantas ideas é inspiraciones en este cielo como estrellas y luz pusiera Dios; acaso me rejuvenezca, y me quede tiempo, no sólo para cantar aquella epopeya, en cuya virtud nuestra España, rota en Guadalete y refugiada en Covadonga, descendió de allí para engarzar los mares como esmeraldas en sus sandalias y los soles como diamantes en su corona, sino para cantar estas grandes transformaciones en que las instituciones faraónicas se han hundido y ha llegado libertad.

Y entonces, acabadas las envidias y los rencores, la nueva generacion me dará un sepulcro honrado y bendecido, y me pondrá en él de manera que pueda besar con mis lábios frios la tierra nacional, y pueda pedirla su grandeza para mi pequeñez, y para mi muerte el calor de su gloriosa inmortalidad.

(Grandes y prolongados aplausos en los bancos de la mayoría, y en los de las minorías republicanas, y en las tribunas, que se repiten varias veces. La mayor parte de los diputados se levantan á saludar y felicitar al orador con increible entusiasmo.)

(Nuevos aplausos entusiastas al señor Castelar, y una voz en las tribunas ¡Viva Castelar!)

El Sr. Presidente: Orden en las tribunas.

(Se repiten los aplausos y exclamacio tiempo.)

LA SEMANA EN MADRID.

Mucho dejó que desear la sesion musical con que inauguró la presente temporada la Sociedad de Conciertos, no en cuanto á la ejecucion que fué como siempre, esmeradísima; sino en la eleccion de algunos números del programa, dignos solo de los grandes compositores y no de un público en su mayor parte ageno á los calculados resortes armónicos y á los supremos recursos de la composicion.

No ha sido más afortunado el insigne maestro al elegir las piezas ejecutadas en el concierto del pasado Domingo.

La sinfonía *Júpiter*, cuyo indiscutible mérito no ignoramos del todo, y cuyo encomio huelga aquí, tratándose de una produccion del inmortal autor del *Don Juan*, tiene sin embargo, el defecto de dejar dormidas las más dulces emociones del espíritu, de no herir el sentimiento, pasando toda la pieza sin quebrantar el hielo de la indiferencia que abruma al auditorio.

Lo mas notable del concierto, fué la presentacion por primera vez ante el inteligente público que en el antiguo Circo de Rivas se congrega, del célebre jóven pianista español Sr. Vallejos.

No tiene la inspiracion y el génio de Rubistein ni la sostenida pureza de ejecucion de Planté; pero sin reunir esas poderosas facultades, resulta un pianista eminente, capaz de llenar las mas escrupulosas exigencias.

Así lo manifestó el público con sus entusiastas aclamaciones.

* * *

Y va de música.

La eminente *diva*, la estrella del Arte lírico, la de voz argentina, la de los dulcísimos trinos que envidiaron los ruiseñores, no se ha manifestado á la altura de su reputacion: esta es la opinion unánime.

Los años han marcado su indeleble huella en la naturaleza de la *diva*.

Pero aún queda el arte, que riñe abierta lucha con el tiempo para arrebatarle de sus descarnadas manos el cetro de la artista; las facultades que subyugaron al público.

Aun quedan artificiosos trasportes, forzadas transiciones y simulada facilidad que vuelvan al antiguo esplendor al astro del mundo lírico, lanzado por la imperiosa ley de la vida, al triste perigeo de su conquistada gloria.

Con estos artísticos recursos, aun resulta la Patti muy superior á todas las sopranos de su género.

Y aun resultaría elevada á mayor altura, si olvidando su jerarquía artística y acordándose que cobra cada noche que canta 12.500 pesetas, se sometiese dócil á la necesidad de los ensayos; de cuya falta se resintió bastante en la ejecucion de *Linda*.

* * *

El por tantos conceptos ilustre D. Alvaro de Bazan, cuyo fastuoso cuanto legítimo centenario le preparaban sus deudos y admiradores, recibe hoy como único homenage rendido á su heróica conducta en Lepanto, en el Peñon de la Gomera, en la conquista de las islas Terceras y en otras mil patrióticas hazañas, solemnes honras fúnebres costeadas por S. M. la reina.

La iglesia del Buen Suceso ha sido el puerto de refugio para los piadosos restos de la cívica manifestacion.

Allí están expuestos hoy la carroza y el modelo del galeon *San Martin*, construidos con el laudable objeto del centenario del ínclito marqués de Santa Cruz.

De fijo que no faltará la conocida inscripcion de *Laudemus virus*, etc.

Ni tampoco quien hable de patriotismo.

* * *

Y dando fin á esta mal perjeñada revista, tiene el honor de despedirse hasta la próxima semana, tanto de sus pacientes lectores, como de V., mi querido Director, su más atento y s. s. q. b. s. m.,

LICENCIADO CALDERILLAS.

Madrid 9 de Febrero de 1888.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

MR. WILSON Y SU PROCESAMIENTO.

París 9 (8'20 noche)

Los reporters de varios periódicos han estado hoy á visitar á Mr. Wilson para pedirle impresiones y noticias sobre su procesamiento.

El hecho cogió ayer de sorpresa á todo el mundo, pues se creía que el juez habia firmado ya un auto declarando que no había lugar al proceso contra el yerno de Mr. Grevy.

Mr. Wilson se muestra muy tranquilo y hasta muy satisfecho con que le hayan procesado.

Dice que el auto mandándole comparecer ante el tribunal de policía correccional le facilita la ocasion de justificarse por completo y ante el público.

A varios reporters les ha anunciado que el proceso abundará en sorpresas y en incidentes curiosísimos.

LOS TEMORES DE GUERRA EN FRANCIA.

París 9 (10'35 noche.)

Las corrientes pesimistas vuelven á cobrar fuerza en todas partes, principalmente en los círculos políticos militares, donde guerra.

Esta era tambien la idea predominante en los pasillos de la Cámara de diputados que estuvieron muy concurridos toda la tarde de hoy.

La mayoría de los diputados considera que Francia está perfectamente dispuesta para la guerra. A no pocos he oido expresar la opinion de que se debiera comenzar la concentracion de las tropas pertenecientes al centro de Francia.

Corroborando en cierto modo estas impresiones, se asegura que las compañías de ferro carriles están concentrando y preparando gran cantidad de material de trasporte por si fuese necesario, siguiendo órdenes recibidas del ministerio de la Guerra.

La comision parlamentaria de guerra se ha reunido hoy en la Cámara de diputados, y el ministro, general Logerot, ha propuesto ante ella que Francia se divida en cinco inspecciones generales militares, para cada una de las cuales se nombrará un jefe superior encargado de inspeccionar constantemente las tropas de su distrito, á cuyo frente se pondrá en caso de movilizacion. Cada uno de estos inspectores generales disfrutará en calidad de suplemento de sueldo 20.000 francos anuales.

La comision ha declarado que acepta el proyecto del ministro.

De esta suerte, Francia perfecciona su organizacion militar hasta el punto de que si se declara la guerra tendrá ya nombrados generales en jefe íntimamente conocedores de los ejércitos que han de movilizar y que han de mandar en campaña.

Despues de este acuerdo tratóse de la situacion militar de Francia y se convino unánimemente en que es inmejorable.

En los arsenales se han activado mucho los trabajos de dos dias á esta parte, y esto, unido al espíritu demostrado por la Cámara en la cuestion de créditos para la marina, han devuelto la tranquilidad á la opinion.

Las escuadras y los puertos franceses se hallarán dentro de breve plazo en situacion de afrontar cualquier eventualidad.

NOTICIAS DE RUSIA.

París 9 (10'35 noche.)

Telegramas de San Petersburgo anuncian que el czar se trasladará en Marzo á Moscou. Se relaciona este viaje con graves resoluciones.

Háblase de una circular diplomática que el gobierno ruso piensa dirigir á las potencias declarando que la situacion actual de Bulgaria es contraria á las estipulaciones del tratado de Berlin, y hay necesidad de obtener por todos los medios el restablecimiento del órden internacional.

* * *

LA EMBAJADA BELGA EN MARRUECOS.

Tánger 9 (7 noche.)

Cartas recibidas de Mequinez dicen que la embajada belga está satisfechísima de las distinciones que con ella tiene el sultan.

Este, contra su costumbre, la ha recibido en audiencia privada que duró largo rato, el mismo dia en que se verificó la recepcion oficial.

El emperador está verdaderamente encantado de la locomotora y sus accesorios, que estudia detenidamente, deseando con impaciencia verla funcionar.

El éxito de la embajada belga ha sido completo.

LA GACETA.

DIA 8 DE FEBRERO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 6, precedido de exposicion, creando una junta compuesta del presidente del Tribunal Supremo, un presidente de Sala, el fiscal y dos magistrados del mismo; del subsecretario de este ministerio y del decano del colegio de abogados de Madrid, á fin de proponer el desarrollo que convenga dar á las bases que apruebe el poder legislativo para la organizacion de tribunales y juzgados, con objeto de preparar el proyecto sobre que se ha de oir á la comision general de codificacion. Tambien informará al ministro sobre las condiciones de aptitud legal, científica y moral de cuantos individuos ingresen en la carrera judicial y en la fiscal de la Península, ó vuelvan á ellas, y examinará los expedientes de los actuales funcionarios de la administracion de justicia y del ministerio fiscal en las Audiencias y juzgados, exponiendo lo que proceda. Será secretario de la junta, sin voz ni voto, el de gobierno del Tribunal Supremo, á quien auxiliarán los empleados de este ministerio que se designen.

—Otros de igual fecha sobre nombramientos, traslados, jubilaciones y promociones, que en otro lugar se extractan, faltando solo la traslacion á su instancia á una plaza de magistrado de la Audiencia de Ronda de D. Ambrosio Hernaez y Ortiz, magistrado electo de la de Seo de Urgel.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 27 de Enero trasladando por concurso a la catedra de física y química del Instituto de Logroño, con 3.500 pesetas, á D. Fernando Diaz Guzman, numerario de igual asignatura en el de Cuenca.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

[illegible], 61, Rue Caumartin.

Parece que no se quiere perder más tiempo en resolver la construccion de dos edificios para Escuelas públicas, y en su consecuencia se han estado tirando líneas para levantar una... en el campo, ó sea al lado de la Capilla de San Telmo. Muy loable es el deseo de economizar el importe de los terrenos donde las Escuelas hayan de construirse, pero tambien merece meditarse si es acertado el que por dicho ahorro se alejen esos edificios de los centros de poblacion donde deben existir. ¿No se justificaria el invertir algunos miles de reales más de lo que cuesten las obras si se logra así que los niños no tengan necesidad de andar demasiado para llegar á su Escuela? Creemos que han de existir prescripciones legales sobre el particular, y aunque no las hubiera es muy conveniente y humanitario proporcionar esa comodidad.

Y pues se trata de aprovechar terrenos públicos, ninguno más á propósito que la plaza del Mercado para construir buenos edificios con tal objeto, ahorrando los alquileres que se pagan por los locales—bien imperfectos á la verdad—donde no lejos de dicha plaza existen dos Escuelas públicas. Además, con esos edificios como que se borraría la negra sombra que esa plaza tiene. Erigir modestos templos á la enseñanza de las clases pobres allí donde se alzaron tantos horribles patíbulos para desdichados criminales, pobres tambien, sería un noble contraste que tendria el aplauso de los que hoy vivimos y de las generaciones venideras.

Así se daria vida á un paraje que cada dia parece más desierto y triste, lográndose que estuviesen las Escuelas dentro de poblado. ¿Qué inconveniente puede haber en esto que proponemos? Ninguno. Son muchas las personas que coinciden en este asunto con nuestra opinion, y como ahorraria tiempo el aprovechar la plaza en cuestion, pues no ofrece dificultad ninguna el hacer sobre ella el conveniente trazado, y acometer enseguida las obras, rogamos al Sr. Alcalde y á los señores de la Comision respectiva se sirvan reflexionar sobre estas breves observaciones, desistiendo de levantar Escuelas en el campo. Para las Escuelas del barrio de San Miguel destínese sitio más apropósito que la llamada de San Telmo, sumamente irregular, y sin abrigo de ninguna especie, amen de lo muy escéntrica. Y si para ello hay que adquirir solares ó edificios, adquiéranse, porque sobre merecer lo el objeto á que se dedican, el capital que se impone es reproductivo, y sobre todo, honra al pueblo el que su Ayuntamiento se muestre generoso cuando se trata de la enseñanza de los desheredados de la fortuna. ¿En qué mejor puede invertirse el caudal público?

—

Contando, por supuesto, con la Caja Municipal y con la buena voluntad de la Comision respectiva, vamos á pedir una reforma muy digna de llevarse á cabo.

Sabido de todos es que una de las pocas cosas que ofrecemos á la vista de los forasteros, y acaso la más importante, y por ende la mas visitada, es el Depósito de Aguas; y no son solo los forasteros los que visitan aquel magnífico al par que encantador sitio, sino gran número de personas de la localidad.

Ahora bien, para llegar á aquel lugar delicioso hay que pasar antes un trozo de calle, verdadero tormento de los piés de los transeuntes, desde la esquina de la calle Armas de Santiago hasta el rastrillo de entrada al Depósito. El pavimento de aquel trozo de calle está pidiendo una mejora que debe consistir en un buen empedrado y una faja de adoquines.

Esto en cuanto á lo útil y necesario, y puestos á pedir, diremos que colocando un par de docenas de árboles en tal sitio, se embellecería; y para esto último, ahora que se está reponiendo el arbolado, es el momento mas oportuno. Ahí queda esta peticion que no es solo nuestra sino de todo el que visita el Depósito de las Aguas.

—

De bailes de máscaras durante las noches de Carnaval, hasta ahora no sabemos que los dé más que el Círculo Industrial y Agrícola, calle de Santa María, en las noches de hoy y del martes. Ni el Casino Nacional ni el Jerezano se deciden este año á proporcionar á la juventud aquellos placenteros bailes que tan gratos recuerdos dejaron en años anteriores.

Tambien la Sociedad *Moratin*, establecida en la Casa de Pané, dará reuniones privadas solo para las familias de los sócios, y sabido es cuán animadas han estado las de los anteriores domingos.

* * *

De bailes públicos solo tenemos noticias de los de Atané y el Teatro Principal.

—

Ayer publica el colega conservador *La Dinastía* de Cádiz el siguiente telegrama:

«Madrid 11 (12'15 madrugada).—Termina Cánovas colosal discurso, siendo aplaudido por la mayoría, incluso los ministros.

De tonos generales y en sentido liberal, causa una gran ovacion en la Cámara.»

En sentido liberal. Es lo que debe esperarse del que comenzó su carrera política en la política avanzada. Con eso y con que propusiera que ningun diputado ni Senador, y él en primer término, pudieran ser jamás individuos de los consejos de las feudales, el Sr. Cánovas levantaria su nombre.

—

Reses muertas.—Nada menos que 500 vacas, 44 yeguas y 3.650 cabezas de ganado lanar han sido enterradas en la Isla Menor (Sevilla), por haber muerto á consecuencia de la última riada del Guadalquivir.

—

Hace algunas noches que el antiguo y acreditado establecimiento de dorador y de muebles de lujo del Sr. Riella en la Lanceria, está llamando la atencion de todos los transeuntes por la variada y curiosa coleccion de caprichosas figuras de cerámica, que allí hay expuestas y que son notables como obras acabadas en este arte.

Entre los muchos objetos artísticos tambien hay un cuadro que representa varios racimos de uvas y algunas granadas, el cual es objeto de los mayores elogios por el dibujo y exacto colorido de las uvas. Aunque el cuadro no está firmado, nos aseguran que es original del modesto cuanto concienzudo artista Sr. Camacho, al cual felicitamos por este nuevo trabajo que ha salido de su estudio.

—

De «Fabra:»

«Un despacho de Tiflis anuncia que salió de Bakon un vapor cargado de 500 cajas de municiones para artillería que el gobierno ruso envia al shah de Persia.

»Este hecho demuestra que las relaciones entre este imperio y Rusia son en extremo satisfactorias.»

¡Lo que son las balas!

Cuando se envian por cajones, señal de paz.

Cuando se envian una á una, señal de guerra.

—

Hoy empiezan los escándalos carnavalescos, las bromitas pesadas, y las jaquecas de ordenanza en calles, plazas, paseos, establecimientos y aun en nuestros mismos hogares, en cuyo sagrado y tranquilidad no solemos vernos libres de los trompetazos de las murgas callejeras, de las visitas de amigos y conocidos con careta, y del gritar de chicuelos y comparsas.

Ya que hay que aguantar la mácula tradicional, contra la cual nada tenemos que decir, porque somos amigos de conservar nuestro modo de ser para conservar algo, suplicamos á las autoridades que no se duerman en tan clásicos dias y que se lleven á cabo los preceptos dados en el edicto, y otros que no se han tenido en cuenta.

—

Recordamos al público el bando publicado por la Alcaldía referente á las disposiciones que deben observarse durante los dias de Carnaval, para evitar los abusos y desmanes causantes de disgustos. Con respecto á la perjudicial costumbre de arrojar aguas, debe vigilarse mucho; aunque tenemos entendido que solo se permitirá el uso de las llamadas carnavalinas por ser menos molestas, con exclusion de toda otra clase de instrumentos.

—

Mazzantini actor. El afamado matador de toros Luis Mazzantini se ha presentado en la escena del teatro Nacional de Méjico, interpretando la parte de protagonista del conocido juguete cómico «Echar la llave.»

Al aparecer en las tablas fué saludado con una salva de aplausos, que se repitieron al final de cada escena.

El teatro estaba completamente lleno; tal era el deseo de conocer al diestro bajo este nuevo aspecto.

Creen algunos que Mazzantini dejara la carrera de torero por la de actor, y otros que trabajara á pluma y a pelo.

—

A los ganaderos.—Se ha dirigido una circular á los gobernadores por el ministerio de la Gobernacion advirtiéndoles que desde primero de Febrero comienzan á regir las disposiciones del Sr. Albareda sobre ganadería.

—

Se ha confirmado desgraciadamente, la noticia de que una de las víctimas de los tristes sucesos de las minas de Rio Tinto, ha sido el diligente corresponsal de nuestro colega madrileño, *El Resúmen*, en Huelva, D. Enrique Vizcaino.

Así lo asegura *El Español* de Sevilla.

—

Capitan general.—El dia diez se embarcó en Cádiz para Puerto Rico el Sr. Ruiz Dana, á quien el gobierno ha otorgado el mando superior de dicha Isla.

—

Un príncipe en presidio.—El tribunal de policía correccional ha condenado en rebeldía, al Sr. Felipe de Borbon, hijo del duque del Aguila, á trece meses de cárcel, 500 francos de multa y á la restitucion de 4.800 francos á un sacerdote.

Del proceso resulta que este compró joyas por valor de 7.000 francos que revendió al ex príncipe napolitano por 15.000 francos, que el último firmó un pagaré por valor de dicha suma y que despues desapareció.

—

Otro periódico.—Dentro de pocos dias verá la luz pública en Cádiz un nuevo periódico exclusivamente administrativo.

—

«La Hormiga de Oro.»—Se ha publicado el número 5.°, correspondiente á la série segunda, que contiene las materias siguientes:

Texto.—Reconozcamos el campo, III, por L. M. de Ll.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—Seccion científica; por B. Feliu y Pérez.—El anillo de la reina Isabel, (continuacion), por F. de P. Capella.—Revista de las Misiones en las islas Carolinas.—El dia de un pagano en el siglo I (continuacion.)—La Luciérnaga y el Sapo, (poesía.)—El *Volapuk* ó lengua universal.—Padre nuestro (poesía), por Lope de Vega.—Crónica contemporánea.—Conocimientos útiles.—Seccion recreativa.—Nuestros grabados.

Grabados.—Figuras de yeso (cuadro de V. Volpe).—¿Quién cazará á quién? (dibujo de J. Pahissa).—El viático (cuadro de Mancastroppa).—Retrato y autógrafo de la reina Isabel de Inglaterra (cuadro de Isaac Oliver).—Un paseo en San Márcos (cuadro de J. Favretto,) de doble página.—Puerta principal del castillo de Windsor.—Juan Martin Scheleyer, Pbro. (inventor del *Volapuk*).—Medalla conmemorativa del tercer centenario de Ribera.—José de Ribera (estátua de M. Benlliúre).—La fachada de la catedral de Milán (proyectos 22 y 25.)

—

Notas de álbum:

«En política, como en amor, la primera concesion hace perder el poder.

»El Rey y el marido que abdican son Soberanos que abdican.

»Las mujeres son relojes que atrasan siempre desde los veinticinco años.»

—

—¿Sabe V. lo que dicen, Condesa? Pues hay quien se atreve á afirmar que no es V. noble de veras. Yo, en ese caso, enseñaría el árbol genealógico.

—¿Un árbol? ¿Yo un árbol? En mi familia hay un bosque de árboles de esos.

Sres. Scott y Bowne.—San Sebastian 27 de julio de 1885.—Muy Sres. míos: Desde que conozco la *Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao*, con HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA, preparado por el SR. SCOTT, no empleo otro medio cuando hay que combatir *el raquitismo* y *la tisis en su primero y segundo período*, y en todos cuantos casos hay necesidad *de reconstituir un organismo debilitado*; así es, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso á otros muchos medios análogos.

Dr. FERNANDO TAMÉS.

Para los niños endebles y para las mujeres que tienen desarregladas las funciones del estómago, nada hay superior á la quina y al hierro que se hallan muy bien combinados en el QUINA LAROCHE FERRUGINOSO La rapidez de su eficacia es tan indisputable como su sabor; es grato hasta para las personas más descontentadizas.

Debe tomarse antes ó despues de las comidas.

Se vende en las principales Farmacias.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCÍAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES

Se expresan el número de expedicion; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

2889, 90, 91: 6 de alubias, Guerrero, Prado, Rivas.—93: 1 de quincalla, Hernandez.—94; 2 de cerveza, Nova.—97: 100 de petróleo, Gonzalez,—98: 3 ginebra, Escudero.—99: 1 de especias, Lopez.—2900, 45, 46: 22 de harina, Rubin, Angulo Salguero. -901: 1 de conservas, Sanchez.—902: 1 queso Rojo.—11, 15, 16, 17, 18: 33, 36: 39 de azúcar, Macías, Rodriguez. Garcia, Perez, Fernandez, Ramirez, Gutierrez.—23: 30 de pescado, Nieto.—37: 30 de azufre, Gonzalez.—28, 37, 38: 100 de patatas, Gutierrez, Bustillo, Gonzalez.—47: 10 de azúcar, Fernandez.—29, 32: 41 de comestibles, Freire, Vidal.--31: 20 patatas, Contreras, 34: 1 pe bacalao, Páscua.—50: 1 de hierro, Ruag.—839, 40: 2 tejidos, Pelayo, Carrillo.—52: 1 manteca, Vidal.—54: 6 de cántaros, Cosío.—349: 1 barril, Bertemati.—376: 22 de vegetal, Adsuar.—335: 50 sacos, Guzman, Benitez—369: 1 baul, Peña.—73, 64, 49, 884: 9 cajas, Durán, Acedo, Perez, Cos.—260, 94, 45, 46: 12 bultos, Ruiz, Liaño, Sandis, Fuente.—26, 3617, 9828, 685, 8133: 47 barriles, Wiliams, Alvarez, Fernandez, Domecq, Castillo.—1978, 79: 13 de tejidos Gomez.—348: 1 puente, Ano.—352: 1 de papel, Romero.—3185: 10 de petróleo, Olmedo.—1092: 3 de cucharas, se ignora.—46: 1 imprenta, Hurtado.—585, 627, 632: 3 de ferretería, bujías é hilaza,se ignoran. 677: 2 de ropa, Gomez.—274: 2 mueblea, Garcia.—3230: 3 de bacalao, Portador.—55: 25 de metal, Monge.—57: 1 de madera, Cotero.—60, 02: 2 de manteca, Gonzalez, Viego.—63, 64: 14 de azucar, Priego, Pascua.—65: 4 de bacalao, Garcia.—2870, 75, 76, 77: 15 de azucar, Llamas, Diaz, Piñero.—79, 80, 81: 5 de tegidos, Fernandez, Zarco, Pelayo.—82: 2 de paños, Garcia.—83, 84, 85: 3 de algodon, Fernandez, Timoteo, Ballest.—88: 4 de alubias, Llamas.—312: 3 de aguardiente, Orden.—326: 68 barriles, Castillo.—373: 19 de muebles, G. E.—336: 42 garrafones, Serdio.—348: 2 barriles, Fernandez.—350: 17 de almidon, Fernañdez.—252: 2 de aguardiente, Romero.—337: 8 de petróleo, Perdigones.—357: 6 de azucar, Gomez.—58: 1 de ron, Villalba.—57, 60, 61, 62: 5 de quincalla, Hierro, Aparicio, Baena, Romero.—66: 3 de almidon, Gonzalez.—376: 459 barriles, Urbano, Carrasco.—78: 2 de vino, Segura.—161: 7000 duelas, Castro.—157: 1 baño, Gomez.—88: 1 de vino, Gamboa.—60: 10.100 duelas, Abalo.—41: 1 de traviesa, G. E.—371: 5 de vino, Caballero.—360: 3 de tierra, Gutierrez.—337: 13 de tierra, Santiago.—362 2 de esteras, Carrera.—348: 15 de harina, Lopez.—350: 1 barril, Piñero.—57: 30 de vino, Bertemati.

Gran velocidad.

112: 1 de perdices, Villareal.—1245: 1 de calzado, Paul.—1248: 1 de sombreros, Pastrana.—1251: 1 de tegidos, Urquia.—1255: 2 de merceria, Valiente.—1259: 1 de muebles, Ruiz.—2004: 1 de gros, Crespo.—2005: 8 de ropa, Maldonado.—2007: 1 de encargos, Priora.—2016, 38, 891, 442 4 barriles, Parrilla, Valdespino, Romero, Misa.—2024. 21, 19: 8 encargos, Antonio, Villoto, Granados.—435: 12 garrafones, Serdio.—437: 1 de muestra, Cossio.—440: 1 de hierro, García.—4770, 2716, 14, 1029 9246, 415: 6 cajas, Romero, J. R., Molina, Gener, Carretas.—3500: 1 de chacina, Charles.—9443, 42, 3 de dulces, Almodóvar, Sanchez.—258: 2 de sillones, Soto.—1100: 4 de equipajes, Hernandez.—2035: 1 de botellas, Rivera,—139, 1103: 15 de encargos, Vitoriana, Dieguez.—33, 34: 2 de etiquetas, Marquez, Gutierrez.—42: 1 de papel, Lozano.—86380, 89: 2 de libros, Juan,—446, 1097: 5 quincalla, Martinez, Ocaña.—1101: 4 latas, Nieto.—749, 52, 58, 59, 24: 91 postales, O'Neales.

Jerez 11 de Febrero de 1888.—*Cortina.*

Anuncios de interés

Á LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado de una sordera que padecia durante 23 años, usando de un remedio sencillisimo, enviará su descripcion gratis á quien la desee. Dirigirse al Dr. Nicholson, 4 Rue Drouot, Paris.

EL COSECHERO.

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

PRODUCTO EXCLUSIVO DE UVAS.

Blancos finos, desde pesetas 8 la arroba.
Tintos de mesa, desde ptas 8 la id

HAY GRAN VARIEDAD DE CLASES.

Por botellas, desde pesetas **0'38.**
Por cuartillos, desde pesetas **0,25.**

Vinagre de yema á pesetas 4'50 la arroba y á 0,15 el cuartillo.

Nota.—Se rebajan pesetas 3,33 por cada arroba de vino para fuera.

BODEGA CALLE FONTANA, NUM. 10.

Polvorones Melendez.

INTERESANTE.

Varias veces hemos recomendado al público que para surtirse de magníficos y sabrosos polvorones, era preciso que acudiera al Café del Centro, en donde se hallaban de venta los renombrados y famosos de Melendez de Cádiz. Ultimamente nos hemos enterado de que el consumo que de ellos se hace en Jerez es extraordinario y que todos los que los comen quedan satisfechos: pues siendo esto así, seguiremos recomendando tan esquisitos polvorones que hacen honor al Fabricante gaditano Sr. Melendez.

FLEMAS PARA LAMPARILLAS

Y ALCOHOL PARA BARNICES.

Se venden en las Fábricas de licores calle Cartuja, núm. 15. y nueva Plaza de Abastos, tienda conocida por DE VEGA, **á 2 reales 80 céntimos la botella,** y **3 reales 80 céntimos el litro**

En dichos Establecimientos se espende tambien el afamado y rico aguardiente DEL RACIMO, fabricado con aguardiente del **pais,** al ínfimo precio de

10 reales botella.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el dia 11.

	Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	16	2051-000 kilos	1'68 ptas.
Lanar.	8	120-900 »	1'25 »
Machos cabrios	4	83-200 »	1'25 »
De cerda . . .	3	316-900 »	1'35 »

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 11.

Transcripciones de matrimonios.

D José Gandon Fernadez con Dª Josefa Varon Rodriguez.

Nacimientos.

Rota Pulids Jimenez.
Maria Luisa Pacheco Parra.
Apolonia Heredia.
Juan Gallardo Ruiz

Defunciones.

D Simon Urbano Lorente.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Nota de las personas que han sido invadidas de viruelas desde el dia 5 del corriente mes al 10 del mismo, conforme á los partes producidos por los señores facultativos:

Existencia anterior.	12
Invadidos en igual fecha.	7
Total general de invasiones . .	19
Vacunados.	7
No vacunados	
Curados.	10
Fallecidos.	
Quedan en tratamiento. . .	9

Jerez de la Frontera 11 de Febrero de 1888.—*José Heredia.*

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí, se saca por segunda vez á subasta por término de veinte dias con rebaja del veinte y cinco por ciento de su aprecio, una casa situada en la calle Guarnidos, número catorce, de esta poblacion, que fué valorada en pesetas 8.452
Se rebaja el veinte y cinco por ciento. 2.113

Tipo para esta segunda subasta. . 6.339

Para su remate se ha señalado la una de la tarde del veinte y nueve del corriente, en la Sala Audiencia del expresado Juzgado, establecido en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta ciudad; advirtiéndose que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Escribanía de mi cargo, calle de la Porvera, número veinte y siete, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exijir ningunos otros; que para tomar parte en la subasta consignarán préviamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España, en esta ciudad, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos: que se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto contínuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se conservará en depósito como garantia del cumplimiento de su obligacion y en su caso como parte del precio de la venta. Y para que se haga público se estiende el presente y otro de igual tenor. Jerez de la Frontera á tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho.—José Bela.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—Santa Eulalia Vg. Mr. de Barc.
MAÑANA.—San Aga o Prof. y Sta. Catalina de Rizzis Vg.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.

Hoy á la una de la tarde, dará principio á un devoto triduo ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, en desagravio de las ofensas que recibe en estos dias del Carnaval.

El Miércoles, á las ocho de la mañana, se hará la Bendicion é imposicion de la Ceniza.

IGLESIA DE SANTA MARÍA DE GRACIA.

Triduo celeste por la Santa Escuela de Cristo: empezarán estos santos ejercicios á las cuatro y media de la tarde en los tres dias de Carnaval.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús establecida en dicha iglesia, consagra un solemne triduo á la Divina Majestad de Nuestro Dios en desagravio de los ultrajes que recibe en los tres dias del Carnaval, dando principio los devotos ejercicios á las cinco de tarde, en los que habrá pláticas morales las tres tardes, que predicarán los R. P. Dominicos El martes habrá misa de comunion general á las ocho de la mañana, y por la tarde se concluirá con una solemne procesion con Su Divina Majestad y la imágen del Sagrado Corazon de Jesús.

Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria, visitando dicha iglesia en estos tres dias.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DESCALZAS.

En los dias 12, 13 y 14 á las cuatro y media de la tarde, dará principio un solemne tríduo de desagravio á Su Divina Majestad, por los desórdenes del Carnaval.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Durante los tres dias de Carnaval se celebrará á las oraciones un solemne tríduo al Santísimo Sacramento en desagravio de las muchas ofensas que recibe su Divina Majestad en estos dias.

Hoy á las ocho y media habrá misa de comunion general para la V. O T. y Cofrades del Santo Escapulario. A la noche terminado el triduo, será la Procesion que se acostumbra mensualmente de la Santisima Virgen.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. JOSÉ Mª BAREA

y Zacarías,

Falleció en esta ciudad el 14 Febrero de 1887.

Q. S. G. G.

Todas las misas que se celebren el Mártes 14 del presente en la iglesia parroquial de San Dionisio, de nueve á doce, y la cantada con responso, que tendrá lugar á las doce serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Se ruega á las personas de su amistad se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de dia 10.

FUNERALES DE D. ALVARO DE BAZAN.

Ayer mañana se verificaron en la iglesia del Buen Suceso las honras fúnebres costeadas por la reina regente, con motivo del centenario de D. Alvaro de Bazán.

Un paño negro cubria el templo y la nave se hallaba profusamente alumbrada.

En el centro de la iglesia se hallaba colocado el modelo del galeon *San Martin*, que fué construido para ser llevado en la procesion cívica. En los angulos de la base del galeon habia infinidad de coronas dedicadas por los diferentes individuos y corporaciones de la marina.

Los soldados de infantería de marina hicieron la guardia de honor.

Sobre el túmulo se hallaba colocada la espada de D. Alvaro de Bazán y las llaves de Túnez.

Oficiaba de pontifical el Nuncio de Su Santidad y pronunció la oracion fúnebre del insigne marino el Sr. Sanchez Juárez.

La capilla de música de Palacio interpretó la gran misa de Eslava.

A la derecha del altar mayor se hallaba colocada la reina regente y la familia real. Enfrente estaban el gobierno, los prelados, varias autoridades y el elemento oficial de la marina.

Terminada la ceremonia, la reina regente se situó en su carruaje, desde cuyo punto presenció el desfile de las fuerzas, que eran mandadas por el coronel D. Manuel Manrique de Lara.

—Ayer quedó ultimado y de un dia á otro será presentado á la mesa del Congreso el dictámen de la comision al proyecto de ley relativo al convenio con el Banco de España para que éste se haga cargo del servicio de Tesorerías que hoy tiene la Hacienda. El dictámen es en un todo conforme con el proyecto.

—La intervencion del señor general Lopez Dominguez, jefe de los reformistas, en el debate del Mensaje, no ha satisfecho á sus amigos, quienes si no lo proclaman así, porque la más vulgar prudencia les impone la reserva, no lo ocultan á sus íntimos. En cambio á los ministeriales les ha satisfecho por completo.

—Hoy se votará el Mensaje, y es casi seguro que mañana volverá á reproducirse el debate sobre los sucesos de Riotinto, para depurar las responsabilidades, pues desde luego resulta claro qne los telegramas del gobernador, no se ajustaron mucho á la exactitud de los hechos.

—Dentro de breves dias saldrán para Riotinto varios socios del Circulo reformista, para entregar á las familias de las víctimas causadas por los recientes sucesos, las cantidades ya recaudadas.

—Inmediatamente que termine la discusion del Mensaje en el Congreso se reunirán las comisiones que entienden en los proyectos de reforma de la ley provincial y la municipal, que fueron reproducidos por el Sr. Albareda al principio de la legislatura.

—El gobierno tiene el propósito de que se discutan en el Congreso las bases para la reforma del Código penal, alternando con los proyectos militares.

—A pesar de que la prensa oficiosa y los más adictos amigos del Sr. Sagasta afirman en todos los tonos que no hay crísis ni razon para que deba plantearse, algunos ministros no las deben tener todas consigo sobre aquel punto, á juzgar por las manifestaciones que más ó menos voluntariamente se les escapan.

En ocasion muy reciente—por ejemplo—interrogando privadamente un respetable senador al señor ministro de Estado respecto á la época en que se proponia llevar á cabo la reforma de ley de la carrera diplomática, le contestó, quizás sin darse cuenta exacta de lo que decia el señor Moret:

«Tengo decidido llevar el proyecto de reforma al Senado en la semana próxima, *si para entonces soy ministro todavia.*

—Dice el *Globo*:

«La casa del Sr. Castelar se vé estos dias frecuentada por personas pertenecientes á todas las clases sociales. Algunas á quienes jamás ha visto el insigne orador, se anuncian sin más títulos que los de estrecharle la mano y felicitarle por su incomparable discurso.

De sus amigos y conocidos no hablemos. Todos sin distincion, aun aquellos que profesan ideas opuestas á las suyas, quieren expresar por sí mismos y sin intermediarios su admiracion al estadista y al gran patriota.

La mayor parte de los individuos del cuerpo diplomatico, propietarios, títulos de Castilla, artesanos, personas humildes por su posicion se disputan el honor de acudir á casa de nuestro jefe.

Los telegramas de felicitacion que recibe de sus correligionarios y amigos de provincias, son innumerables.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Constantinopla 10.—La Sublime Puerta, comunicará probablemente mañana á los embajadores de Inglaterra y Francia las modificaciones por ella introducidas al convenio referente á la neutralidad del Canal de Suez.

Roma 10.—Se asegura que el Rey Humberto ha formado el decreto elevando de tres liras (pesetas) á cinco los derechos de introduccion sobre los cereales.

Lóndres 10.—El periódico *Daily News* pregunta hoy si Inglaterra ha contraido compromisos para cooperar eventualmente á la alianza austro-italo-germánica.

El mismo diario hablando del discurso pronunciado en la Cámara de los Lores por el primer ministro Marqués de Salisbury, dice que no lo encuentra claro ni tranquilizador respecto de dicha alianza.

Paris 10.—Las declaraciones hechas por el Marqués de Salisbury durante la noche última en la Cámara de los lores y las noticias de que el Kromprinz sigue bien á pesar de la dolorosa operacion á que fué sometido ayer tarde han contribuido á que la Bolsa presentase hoy mejor aspecto.

Los recelos sobre la situacion general, continúan sin embargo y así se explica que á pesar de la enorme abundancia de capitales improductivos no se acentúe una alza notable en todos los mercados.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 11 Vapor español correo Rabat, de Tánger en 5 horas con garbanzos y la correspondencia.

Vapor español Juana, de Huelva en 12 horas en lastre.

Balandra-vapor español Amparo, de Sevilla en 12 horas con carga general.

SALIERON.

Dia 9 en la noche. Vapor español Tintore, con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona.

Dia 10. Vapor español correo Ciudad de Cádiz, con carga general, la correspondencia y 459 pasajeros para Las Palmas, Pto. Rico, Habana y Veracruz.

Vapor español Garcia de Vinuesa, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español correo Tánger, en lastre con la correspondencia para Tánger.

Vapor español Laffite, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

Vapor español Lista, con carga general de tránsito para Huelva.

Vapor español Julian, con carga general para Málaga y Barcelona.

Vapor español Anselmo, con carga general para Vigo y Burdeos.

Vapor inglés London, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Crucero á hélice de guerra Castilla, cañones, con 319 tripulantes para Tánger.

Bergantin inglés Williams, con sal para Staxbour y Crace.

Bergantin goleta español Dolores, con sal para Fuenterrabia.

Ber.-goleta americano Elisabeth Winslow, con varios efectos de tránsito para S. Thomas.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

DURO,

su capitan D. F. Vigil, saldrá el lunes 13 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, D Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES

DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑÍA

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

ASTURIAS,

su capitan D. P. Garcia, saldrá el Miércoles 15 de Febrero, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª,

SEVILLA,

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA,

su capitan Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca,

Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑÍA.

Para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

El acreditado vapor español

NUEVO ESTREMADURA,

su capitan D. Francisco Juen, saldrá para dichos puertos el Martes 14 de Febrero, á las siete de la mañana.

Consignatario, Sres H. Alcon y C.ª Aduana 16.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella.—El acreditado vapor español

SAN FERNANDO,

su capitan D. J. Nuchera, saldrá para dichos puertos el viernes 17 de Febrero, á las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

ALECIA

su capitan D. Gasteiz, saldrá de Cadiz el Domingo 19 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
DOMINGO 12.			
11	de la mañana.	12	de la mañana.
2 30	de la tarde.	3 30	de la tarde.
00	de la idem.	0	de la idem.
LUNES 13.			
11	de la mañana.	12	de la mañana.
1	de la tarde.	2	de la tarde.
3	de la idem.	4	de la idem.

Plaza de Toros de Jerez.

Gran funcion para hoy á las dos de la tarde, por la compañia gimnástica, acrobática y ecuestre, bajo la direccion de D. Manuel Fernandez Cuevas.

Entrada general, 2 rs.—Niños menores de siete años, 1 real.

Teatro Principal.

Sociedad artística bajo la direccion del primer actor don Ricardo Mela.—Funciones para hoy.

A las siete y media de la noche,
LOS LOBOS MARINOS.

A las ocho y media,
TOROS DE PUNTA.

A las nueve y media,
EN UN LUGAR DE LA MANCHA.

* * *

A las doce en punto de la noche tendrá lugar un gran BAILE DE MASCARAS.

Entrada de caballero, 3 pesetas.—Id. de señora, gratis.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 11 á las 2'15 de la madrugada.

El Senado aprobó hasta el artículo 70 de la Ley del Jurado.

El Mensaje quedó aprobado en el Congreso por 261 votos contra 71.

El príncipe imperial ha tenido una relativa mejoría.

—

Madrid 11 á las 5'00 de la tarde.

Los banquetes republicanos se han efectuado sin que en ellos ocurriese ningun incidente.

El Congreso comienza á discutir la ley del matrimonio civil.

Los ejércitos rusos siguen concentrándose en las fronteras de Austria y Alemania.

Francia aumentará su ejército en breve.

Todas estas noticias del extranjero hacen que aumenten los temores de una próxima guerra.

Consolidado, 66'20.

Arrendamientos.

Se arriendan desde hoy el partido principal de la casa plaza de Santiago, núm 2 (donde estuvo la botica) y una accesoria en la misma casa. En el partido bajo informarán jd—1

Se arrienda desde ahora la casa calle del Barranco, número 15: tiene muchas comodidades — Darán razon en la imprenta de este periodico y en la Por vera, núm. 36.

Se arrienda una bodega de 85 botas de asiento en la calle de San Marcos número 5.—Darà razon D. Juan del Rio, San Miguel número 15. 4

Anuncios.

SE COMPONEN

MÁQUINAS DE COSER

2—CONSISTORIO—2.

Solidez, perfeccion, economía y garantía en las composturas.

Santa Amelia.

Gran fábrica de azulejos y cal hidráulica

SEVILLA.

Unico representante en esta ciudad

D. FRANCISCO PELLI.

LÁPIDAS

de 20, 25 y 30 pesetas en adelante.

6—CRISTINA—6

12—6

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Se vende en EL MUNDO ELEGANTE, calle Larga, núm 27.

ANUNCIO.

En la recoba, en los puestos números 10 y 11, de Teresa Ruiz, se venden desde hoy huevos frescos á 28, 30, 32 y 34 rs. el ciento 10 3

TINTA

superior para escribir á 8 rs. botella de cuartillo y medio.

Litografía Alemana, Santa Maria, núm. 25. 5—5

CURACION INFALIBLE

DE LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

ESPECÍFICO DEL DR. PEÑUELA.

Remitiendo 5 pesetas en libranza del giro mútuo ó letra sobre Madrid, se recibirá franco de porte y certificado este maravilloso medicamento que no tiene rival para la curacion de las afecciones de la boca, por crónicas y rebeldes que sean. No hay padecimiento que resista la influencia de este poderoso agente terapéutico. Ulceraciones, irritacion de las encias, neuralgias, dolores de dientes y muelas, escoriaciones, aseguracion de dientes movidos, etc., etc. Usándolo como preservativo y para aseo y limpieza de la dentadura, es superior á los demás dentífricos conocidos. Para los pedidos, dirigirse al **Dr. D H. A. Peñuela, Cirujano Dentista. Calatrava, 5, Ciudad-Real**, y á vuelta de correo recibirá el paciente el especifico perfectamente embalado en un estuche, y una explicacion de la manera de usarlo.

Recompensa de 16,600 ptas.— Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El **Quina-Laroche** no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un **Elixir Vinoso** muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del **Quina Laroche** en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las *Afecciones del Estómago*, de la *Falta de Apetito*, de la *Anemia*, de las *Fiebres*, de las *Convalecencias demasiado lentas*, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

LA INMEJORABLE

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES Á VAPOR.

Despacho central: Arenal, 22 duplicado MADRID.

No necesitamos anunciar pomposamente estos chocolates que por si solo se recomiendan. Basta probarlos una vez para concederles la preferencia ante todos.

Cotejen ustedes, por ejemplo, nuestro chocolate de cinco reales con el de seis de cualquiera otra casa, y observarán que el nuestro, no obstante ser de más bajo precio, aun supera en calidad, y este resultado, obtenido ya en todas partes donde se han presentado los chocolates de **LA INMEJORABLE** es el que les hace a creedores á la gran fama de que gozan.

De venta en los principales ultramarinos y confiterias de Jerez.

REPRESENTANTE: Cándido Serrano:

Escritorio y muestras, Sol n.º, 3

PILDORAS de BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK 1853 — PARIS 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones* y *humores fríos*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorósis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*.

Blancard

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la **calle Larga, núm. 9**, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, á ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete á una verdadera

REALIZACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO Y CON UNA BAJA DE 50 POR 100

á precio fijo y ventas al contado.

NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS.

Patenes para trajes de caballeros, desde 6 rs. vara.

Bayetas en todos colores, desde 2 1[2.

Cobertores de gran tamaño, desde 10 rs. uno.

Pañolones afelpados, de 9[4, desde 12 rs. uno.

Gran surtido de capas hechas á la sevillana, desde 9 duros.

Tambien se confeccionan á medida en precio módico.

La baja del 50 por 100 de los precios ordinarios abraza á las demás existencias en beneficio al comprador.

CALLE LARGA, NÚM. 11.

Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el **Jarabe Laroze** se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las **gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes**, para facilitar la **digestion** y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del **corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S=-Vito, insomnios, convulsiones y tos** de los niños durante la denticion; en una palabra, **todas las afecciones nerviosas.**

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^le^, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: *Cadix*: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al **Ioduro de potasio.**

El **Jarabe ferruginoso** de corteza de naranja y cuasi amara al **Proto-Ioduro de hierro.**

Los **Dentifricos Laroze** de quina, pelitre y guayacó, **Elixir, Polvos y Opiata.**

IMPORTANTE

Ha venido AL MUNDO ELEGANTE uno de los más afamados camiseros, que sirve este ramo con la mayor perfeccion y economía en los precios.

LARGA 27

De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac pæcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. **Benedictinos** no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor**, más **nutritivo** y **agradable** de los **alimentos.**

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^les^ FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerias del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el *Establecimiento central del* Profesor **HOLLOWAY**.

GINEBRA AROMATICA

ESPAÑOLA

HIGIÉNICA Y ANTI-REUMATICA

FABRICADA

POR ONOFRE DE SERDIO

7,—JUSTICIA,—7

JEREZ DE LA FRONTERA.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es *el remedio mas heróico* que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresías, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea**, etc.

Como existen *numerosas imitaciones*, es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que *cada cuadrado* de 5 centímetros lleva la *firma de Albespeyres* en el *lado verde*.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS

y en todas las Farmacias del globo.

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — ASMA — NEVRALGIAS CURADOS

Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organes respiratorios. *(Exigir esta firma: J. ESPIC.)*

Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.

Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo la firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, 33

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 2.